

## Sumisión química: Salud actualiza el protocolo frente a los 'pinchazos' | La Rioja

- Este texto es fruto de la colaboración y coordinación de un equipo multidisciplinar integrado por la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados y el Servicio



Gobierno De La Rioja

Centro De Salud

Social Issues

<https://www.larioja.com/la-rioja/pinchazos-protocolo-20220819122047-nt.html>

LA RIOJA

Viernes, 19 agosto 2022

El Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, ha actualizado el protocolo específico de actuación ante sospecha de posible sumisión química o agresión sexual por pinchazos. Este texto es fruto de la colaboración y coordinación de un equipo multidisciplinar integrado por la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados y el Servicio Riojano de Salud (SERIS), con el objetivo principal de establecer la adecuada actuación y coordinación que por parte de Salud deben garantizarse ante este tipo de situaciones. Este viernes, la consejera de Salud, María Somalo, ha explicado a los medios de comunicación, antes de presidir una reunión de coordinación de dicho equipo, que el objetivo principal del nuevo protocolo de actuación es «seguir garantizando que las posibles víctimas reciban la adecuada atención sanitaria en el menor tiempo posible, tal y como se ha logrado hasta el momento». Además, la consejera ha aprovechado la ocasión para transmitir un mensaje de tranquilidad ante la alarma social generada y ha recordado que cualquier riojana afectada tiene a su disposición toda la red pública sanitaria y, especialmente a su alcance, poder llamar al 112 para recibir una atención inmediata». El nuevo protocolo recoge de forma más detallada cómo deben abordar los profesionales sanitarios un caso de sospecha de 'pinchazo' intencionado y cuáles son los mecanismos para garantizar la asistencia con todos los medios al alcance del sistema público de salud de La Rioja, ha explicado el director general de Salud Pública, Consumo y Cuidados, José Ignacio Aguado. En este sentido, la gerente de Atención Primaria, Paula Guerrero, ha detallado que «hay que tener en cuenta que el abordaje de estos casos puede ser complicado dada la angustia que puede padecer la víctima, por lo que será una prioridad para los profesionales

conseguir que la atención que le prestan se de en un ambiente adecuado, relajado cómodo y tranquilizador para ella». El nuevo protocolo explicita también la importancia de que la víctima sea atendida en el servicio de urgencias hospitalarias en un tiempo nunca superior a las dos horas para realizarle la toma de muestra de sangre que evidencia la presencia o no de sustancias tóxicas en su organismo con intención de intento de sumisión química. En este sentido, Guerrero, ha explicado que «para garantizar que se cumpla, será el propio personal sanitario el encargado de facilitar el traslado si fuera necesario dada la situación de la víctima, cuando dicha primera atención se produzca en un centro de salud». En lo que respecta al ámbito hospitalario, Rubén Castejón, coordinador médico de Consultas Externas y Urgencias, ha declarado que la actualización del protocolo del Gobierno de La Rioja detalla de manera pormenorizada cómo deben actuar los profesionales tanto en lo que respecta al estado clínico de la paciente como en lo que se refiere a la pertinente realización, «en su caso, de pruebas de tóxicos y su adecuada custodia». «Así, y como se ha venido haciendo hasta ahora, es ya en la primera atención a la víctima, cuando se establecen las medidas diagnósticas o terapéuticas habituales que el médico responsable valore adecuadas (anticonceptivo de emergencias, profilaxis, etc.)», ha explicado. A partir de aquí, si la víctima refiere que cree que ha estado inconsciente, presenta amnesia total o parcial, o existe la sospecha o posibilidad de haber sufrido violencia sexual u otro tipo de agresiones, es el propio personal sanitario el encargado de poner en conocimiento de los hechos al médico forense de guardia y las fuerzas del orden público que se requieran según las circunstancias.